Otorgamiento de la Reyna a favor de los Regidores.

En la Villa de Madrid a veynte y ocho dias del mes de Março de mil y quinientos y sesenta y ocho años ante los señores Alcaldes y Regidores de la dicha Villa que se juntaron en el Ayuntamiento della segun lo han de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes al bien y pro comun de la dicha Villa y vecinos y moradores della y estando en el dicho Ayuntamiento los dichos señores Alcaldes y Regidores que de suso van nombrados y en presencia de mi Alonso de Morales escribano de su Magestad y del numero de la dicha Villa y testigos de yuso escriptos

Alonso Zurraco.

Otorgamiento de la Reyna a favor de los Regidores.